

Bloque cambiemos



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

Y VISTO: La nota enviada por los Socios del “Roller Club VC”, con motivo de la realización de un evento de exposición clasificatoria para el “Campeonato Argentino de Canaricultura” a desarrollarse el día 7 de Junio de 2018, donde solicita sea declarado de “Interés Cultural”, y;

Y CONSIDERANDO: Que, el mencionado club fue fundado el 01 de Junio de 1985.

Que, hace varios años viene realizando las exposiciones en el gimnasio del Instituto San Pablo exhibiendo aproximadamente 700 ejemplares.

Que, este año los días 7, 8,9 y 10 de Junio los socios presentaran una vez más en el Instituto San Pablo, sus mejores ejemplares siendo la entrada libre y gratuita. Los seleccionados por los jueces de la federación Argentina de Canaricultura participaran en el Campeonato Argentino. Los ganadores de éste último, tendrán la posibilidad de competir a nivel Mundial.

Que el año anterior dicho club logro clasificar como segundo a nivel nacional representado a nuestra ciudad.

Que, el Roller Club VC ha demostrado tener a los criadores más importantes en la rama, forma y postura.

Que la institución crece año a año y a tomado relevancia a nivel nacional debido a sus excelentes resultados.

Que este cuerpo ha declarado de interés esta actividad en repetidas oportunidades.

Por todo ello.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DECLARA

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Municipal, declara de “Interés Cultural”, el evento de competencias del “Roller Club VC” a realizarse los días 7,8, 9, y 10 de Junio de 2018 en las instalaciones del Instituto “San Pablo”.

ARTICULO 2º: Entréguese copia del presente y diploma a los organizadores del evento.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-